



FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS Y CAMPESINAS DEL AZUAY

Acuerdo ministerial nro. 693 del 26 de abril de 1993

Filial de la ECUARUNARI- CONAIE

Teléfono 072828003

Tarqui/Victoria del Portete, febrero 3 del año andino 5533/colonial 2026

3-2-2026
10:15 h.

Señor
Craig Kowalik
EMBAJADOR DEL CANADÁ EN ECUADOR
Presente.-
Su despacho:

En representación de los usuarios de agua, defensores de la naturaleza, comunas y comunidades que defendemos el páramo de Kimsakocha hacemos llegar a usted un atento y fraternal saludo.

Señor embajador, nuestra lucha de 32 años ha sido una auténtica odisea; las empresas provenientes de capitales canadienses que empezaron con el proyecto Loma Larga, antes Kimsakocha, todas sin excepción a Iam Gold, INV Metales, Dundee, DPM Ecuador nos han despojado de nuestros territorios ancestrales, nos han fracturado las familias, dividido a las comunidades, descalificados, unos cooptados, otros perseguido, valiéndose de terceros y ahora la propia DPM nos han criminalizado a seis compañeros/as acusando de invasión y daños a bien ajeno.

Los ejecutivos de las empresas mineras saben que tienen que cumplir con el derecho a la consulta previa, saben que hay normativa constitucional internacional que les obliga a cumplir con los estándares ambientales y sociales, conocen que en el 2011 hubo una consulta comunitaria que es 93% le dijo no a la minera en Kimsakocha, conocen que en el 2019 el pueblo de Girón con el 87% privilegio el agua contra la minería, y el pueblo de Cuenca en el 2021 con más del 80% dijo no electa activismo minero en zonas de recarga hídrica, participaron en las acciones jurisdiccionales y constitucionales, perdieron ante el juez en primera instancia ante la corte Provincial presentaron una acción extraordinaria de protección, también perdieron, luego demandaron la inconstitucionalidad de la consulta popular de Girón también perdieron, saben que las comunidades Cuenca y el Azuay no les queremos pero insisten en explotar la minería en un lugar sagrado para las comunidades como es Kimsakocha y amenazan con llevar a las costosas demandas internacionales contra el Estado e intimidan y ponen miedo por los juicios penales a los dirigentes.

Por estos y tantos motivos solicitamos al gobierno del Canadá que le retiren los respaldos políticos, diplomáticos y de negocios a las empresas canadienses que pretenden faenar nuestros territorios en el Ecuador en varios territorios como en el cantón Las Naves/ Bolívar, Palo Quemado y Las Pambas/Cotopaxi, en la Amazonía, etc. y que hagan una investigación prolífica y exhaustiva sobre sus actos violatorios de los derechos humanos y de la Pachamama (Madre Naturaleza), cuyos actos no queden en la impunidad y menos machen el buen nombre del pueblo del Canadá.

Finalmente comedidamente solicitamos que antes de firmar el Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y Canadá primero entregue toda la información sobre este tratado, se realice la consulta prelegislativa a las comunidades ancestrales sobre este tratado y no se incluya cláusulas de confidencialidad y menos de arbitraje internacional, porque el Ecuador es un país soberano que reconoce la plurinacionalidad, los derechos colectivos, particularmente los Derechos de la Madre Naturaleza, así como el bloque de convencionalidad del sistema interamericano universal de los derechos humanos y merecemos la paz, la tranquilidad el Sumak Kawsay la justicia ecológica y la justicia social.

En la seguridad de contar con una respuesta positiva y oportuna anticipamos nuestros reconocimientos.

Atentamente